



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FASE EXPLORATORIA, A TRAVÉS DE LA OBTENCIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL DE DESARROLLO PARA EL BLOQUE CPO-5**



<b>MEDIO</b>	Socioeconómico	<b>CÓDIGO FICHA</b>	SE-CEC01
<b>PROGRAMA</b>	CPO5-SE-CEC Programa de Capacitación, Educación y Concientización a la Comunidad aledaña al Proyecto		
<b>NOMBRE DE LA FICHA</b>	CPO5-SE-CEC01 Capacitación, Educación y Concientización a la Comunidad aledaña al Proyecto		

OBJETIVOS	METAS
1. Capacitar a líderes y población de los centros educativos pertenecientes a las comunidades aledañas al proyecto sobre la preservación del medio ambiente y uso adecuado de los recursos naturales. 2. Capacitar a las comunidades de las unidades territoriales del Área de Influencia Socioeconómicas del Proyecto en temas que aborden la responsabilidad individual y colectiva en el cuidado del entorno y la adopción de buenas prácticas socioambientales. 3. Prevenir el deterioro ambiental causado sobre el AID por la acción de las comunidades asentadas en ésta.	1. Realizar la totalidad de las capacitaciones y charlas educativas programadas con las comunidades que hacen parte del área de influencia socioeconómica del proyecto.

**EVALUACIÓN AMBIENTAL**

ID. IMPACTO	IMPACTO	ETAPA	ACTIVIDAD	SIGNIFICANCIA AMBIENTAL	COD. MEDIDA MANEJO	TIPO DE MEDIDA* (Marca una X)			
						P	M	C	CP
SE-10	Generación y/o alteración de conflictos sociales	Actividades transversales	Adquisición de bienes y servicios	Severo	SE-CEC01-1 SE-CEC01-2	x			
			Movilización de maquinaria, equipos, materiales y personal	Moderado		x			
			Captación, transporte y uso del agua subterránea	Severo		x			
			Captación, transporte y uso del agua superficial	Severo		x			
			Uso de agua lluvia	Severo		x			
			Generación, gestión, manejo y disposición de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables	Moderado		x			
			Generación, gestión, manejo y disposición de residuos líquidos domésticos	Moderado		x			
			Control de material particulado (riego en vías o supresores de polvo)	Moderado		x			
		Construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura vial	Moderado	x					
		Obras civiles asociadas a la construcción, adecuación y mantenimiento de accesos viales	Adecuación y/o construcción de obras de arte para cruces de cuerpo de agua (ocupaciones de cauce) y/o manejo de escorrentia	Moderado		x			
		Construcción, adecuación y mantenimiento: Obras civiles asociadas a la construcción, adecuación y mantenimiento de locaciones, facilidades de superficie e infraestructura de apoyo	Construcción de locaciones e instalaciones de apoyo	Moderado		x			
			Construcción de facilidades de producción	Moderado		x			

**EVALUACIÓN AMBIENTAL**

ID. IMPACTO	IMPACTO	ETAPA	ACTIVIDAD	SIGNIFICANCIA AMBIENTAL	COD. MEDIDA MANEJO	TIPO DE MEDIDA* (Marca una X)						
						P	M	C	CP			
SE-10	Generación y/o alteración de conflictos sociales	Construcción, adecuación y mantenimiento: Líneas de flujo (construcción, adecuación y mantenimiento)	Manejo de tubería (Acopio, tendido, doblado de la tubería)	Moderado	SE-CEC01-1 SE-CEC01-2	x						
			Cruces de cuerpos de agua (cielo abierto, cruces por perforación dirigida, aéreo, etc)	Moderado		x						
		Operación: perforación	Montaje y operación de áreas operativas, campamentos y equipos	Moderado		x						
			Perforación de pozos para exploración y/o concesión de aguas subterráneas	Severo		x						
		Operación: Pruebas de producción y operación de facilidades de producción	Generación, recolección y disposición de residuos sólidos especiales	Moderado		x						
SE-12	Alteración de áreas con potencial arqueológico	Construcción, adecuación y mantenimiento: Obras civiles asociadas a la construcción, adecuación y mantenimiento de accesos viales	Remoción de la cobertura vegetal, desmonte y descapote	Moderado	SE-CEC01-1 SE-CEC01-2	x						
			Movimiento de tierras	Moderado		x						
		Construcción, adecuación y mantenimiento: Obras civiles asociadas a la construcción, adecuación y mantenimiento de locaciones, facilidades de superficie e infraestructura de apoyo	Remoción de la cobertura vegetal, desmonte y descapote	Moderado		x						
			Movimiento de tierras (excavaciones, corte y rellenos)	Moderado		x						
		Construcción, adecuación y mantenimiento: Líneas de flujo (construcción, adecuación y mantenimiento)	Remoción de la cobertura vegetal, desmonte y descapote	Moderado		x						
			Zanjado y enterrado	Moderado		x						
		Construcción, adecuación y mantenimiento (Construcción, adecuación y mantenimiento)	Remoción de la cobertura vegetal, desmonte y descapote	Moderado		x						
			Zanjado y enterrado	Moderado		x						
		SE-09	Alteración de los valores y las prácticas culturales	Actividades transversales		Adquisición de bienes y servicios	Moderado	SE-CEC01-1 SE-CEC01-2	x			
				Actividades preoperativas		Negociación de predios y servidumbre	Moderado		x			
Selección, contratación y capacitación de personal	Moderado				x							



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FASE EXPLORATORIA, A TRAVÉS DE LA OBTENCIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL DE DESARROLLO PARA EL BLOQUE CPO-5**



**ACCIONES A DESARROLLAR**

**COD. MEDIDA MANEJO**

**EJECUCIÓN DE TALLERES Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**

SE-CEC01-1

Durante las etapas Pre-operativa y operativa:  
Con la medida de educación ambiental comunitaria se enfoca en capacitar y sensibilizar a la comunidad del área de influencia para favorecer cambios de actitudes colectivas en relación con el medio ambiente, la conservación y el uso de los recursos. Se busca un trabajo informativo que logre motivar a los pobladores de la misma la búsqueda y construcción de alianzas con diversas entidades de carácter público o privado, del orden municipal o regional, con el fin de llevar a cabo actividades en materia de protección ambiental.

Al inicio de los talleres ambientales con los pobladores del área de influencia, se proponen recorridos por las veredas que hacen parte del AI del proyecto, con el fin de identificar las problemáticas ambientales en su contexto real, planteando soluciones que puedan contribuir a mejorar las condiciones de la zona. Estos recorridos serán concertados con cada comunidad del área de influencia y estarán sujetos a la disponibilidad de los convocados.

Luego de los recorridos, se efectuará la programación de talleres de difusión y capacitación en conservación ambiental; teniendo en cuenta las actividades que en este tema se estén ejecutando en las comunidades, para articularlas al PMA, o crear nuevas propuestas de capacitación alineadas con las necesidades del territorio. En esta actividad, se debe contar con la inclusión y participación activa de las organizaciones sociales del área de influencia y otros actores que tengan un rol comunitario en el tema ambiental, identificados previamente por el proyecto. Así mismo, procurará la vinculación de los estudiantes de las instituciones educativas del área de influencia y funcionarios públicos, en los talleres ambientales a impartir a cada comunidad.

Se coordinará con los presidentes de las organizaciones de base y líderes comunitarios, cuáles talleres se impartirán y el número de participantes que harán parte del proceso formativo. Así mismo, durante las primeras reuniones informativas realizadas se llegará a un consenso con cada comunidad sobre ello.

Se plantearán talleres de sensibilización ambiental anuales con los estudiantes de las instituciones educativas del área influencia articulados al currículo de ciencias sociales o ciencias naturales. Para lograrlo, se coordinará con los docentes y/o directivas de cada una de las instituciones mencionadas el acompañamiento que desde el área técnica se pueda brindar y el número de participantes y grados que serán el público de interés para los talleres. Junto con los profesores se realizará un diagnóstico preliminar que dé cuenta de las temáticas a trabajar en orden de prioridad. Allí se define cuál es la temática a apoyar por parte del Proyecto.

Tanto para la población en general como para instituciones educativas, en caso tal que no exista una propuesta por parte de los grupos a capacitar, se acompañarán iniciativas ambientales en algunas de las siguientes temáticas:

- Gestión integral de residuos líquidos y sólidos.
- Preservación y cuidado de fuentes hídricas y establecimientos de retiros para los cultivos agrícolas.
- Alternativas de manejo y aprovechamiento de recursos naturales de manera sostenible.
- Uso de recursos naturales y la convivencia con ecosistemas sensibles.
- Protección, conservación y prohibición sobre la comercialización de la fauna silvestre.
- Divulgación del contenido del Plan de Gestión del Riesgo dirigido a la prevención y atención de emergencias.

Todos los procesos con las comunidades del área de influencia serán documentados con informes de actividad, registro fotográfico, planilla de asistencia, planes de acción, y demás soportes del proceso de educación ambiental en los sitios donde se ejecuten las mencionadas estrategias ambientales. Adicionalmente los contenidos al finalizar el ciclo de capacitación deberán ser evaluados de forma cualitativa y cuantitativa mediante un test previamente diseñado para verificar si la información impartida a los asistentes fue comprendida.

Se deberán realizar mínimo dos capacitaciones distintas por cada unidad territorial, según los temas elegidos del listado anterior por los interesados o aquellos otros identificados y sugeridos por los pobladores de cada vereda o junta de acción comunal.

Los talleres educación ambiental comunitaria se ejecutarán una vez al año convocando a las comunidades del área de influencia mediante las reuniones informativas y el material de divulgación de información.

Como complemento a la anterior medida, se podrán desarrollar estrategias visuales que permanentemente emitan refuerzos y pautas a los habitantes de la comunidad, dirigidos a fomentar actitudes reflexivas y comportamientos responsables con el entorno natural y social en el cual se desempeñan.

**ACCIONES A DESARROLLAR**

**COD. MEDIDA MANEJO**

**FORTALECIMIENTO CONOCIMIENTOS DE INSTITUCIONES**

SE-CEC01-2

Fortalecer los conocimientos de los docentes de las instituciones del área de influencia (AI), a través de asesoría, apoyo y soporte en la formulación y autogestión de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). Los PRAE se desarrollan de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, estableciendo acciones que promuevan la formulación de Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA), de acuerdo con lo establecido en la ley 1549 del 5 de julio de 2012, Para esto, deberá contar con la participación de CORMACARENA y la Secretaria de educación del municipio, o la Secretaria de educación del Meta

**LUGAR DE APLICACIÓN**

INFRAESTRUCTURA		SITIO ASOCIADO A USO DE R.N.	
Vías		Ocupación de cauce	
Plataformas		Sitio de captación	
CPF		Área de vertimiento	
Líneas de flujo		Sitio de aprovechamiento forestal	
Zodmes			

Sitios de encuentro y capacitación previamente acordados con comunidades y Líderes de las Veredas del área de influencia y juntas de acción comunal, así como en las instituciones educativas de la zona

**RESPONSABLE DE EJECUCIÓN**

ONGC VL  
- Departamento de Gestión Social

**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO O EFECTIVIDAD**

COD. MEDIDA MANEJO	COD INDIC.	NOMBRE	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	META	FRECUENCIA	SOPORTE
SE-CEC01-1	SE-CEC01-1-I1	Actividades de capacitación	(Número de capacitaciones anuales sobre temas ambientales realizadas con cada comunidad del área de influencia / Número de capacitaciones anuales programadas con cada comunidad del área de influencia) *100.	Cumplimiento	Ejecutar el 100% de las actividades de capacitación acordadas con las Instituciones educativas y con los representantes de las comunidades.	Anual	Convocatoria a talleres Registro de inscripción Actas de capacitación Registro de asistencia Material pedagógico utilizado en los talleres. Registro fotográfico
SE-CEC01-1	SE-CEC01-1-I2	Efectividad de capacitación	(Número de evaluaciones de satisfacción y/o aprensión con puntaje superior a 80% / Número de evaluaciones de satisfacción aplicadas) * 100.	Eficacia	Garantizar que el 90% de aprobación	Anual	Evaluaciones
SE-CEC01-2	SE-CEC01-2-I1	Unidades territoriales capacitadas	(Número de unidades territoriales capacitadas / Número de unidades territoriales del área de influencia del proyecto) *100.	Cumplimiento	Garantizar que el 100% de las unidades territoriales dentro de área de influencia del proyecto sean capacitadas, de acuerdo a los temas expuestos en la presente ficha	Anual	Informe de actividades Listas de asistencia Registro fotográfico o filmico

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

ACTIVIDAD	ETAPA			
	Activ. Transversales	Adecuac. y construcc.	Operativa	Post-operativa
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN				
FORTALECIMIENTO COMUNIDADES E INSTITUCIONES				

**CUANTIFICACIÓN Y COSTOS POR ACTIVIDAD**

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	Persona/Mes	3	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000
FORTALECIMIENTO COMUNIDADES E INSTITUCIONES	Dia	30	\$ 200.000	\$ 6.000.000
<b>TOTAL:</b>				<b>\$ 21.000.000</b>

Nota: Estos valores serán ajustados al momento del inicio de las actividades